



LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN:
ESCALA: 1:10000

SELLO DE APROBACIÓN

NUMERO DE APROBACIÓN:

CONVENCIONES

EXISTENTE	CONSTRUIDO	REFORMAR/RETIRAR
CÁMARA EXISTENTE	CÁMARA CONSTRUIDA	CÁMARA REFORMADA
CANALIZACIÓN EXISTENTE	CANALIZACIÓN CONSTRUIDA	CANALIZACIÓN REFORMADA
RED AEREA EXISTENTE	RED AEREA CONSTRUIDA	RED AEREA REFORMADA
POSTE CON RENDIA ÚNICA EXISTENTE	SUBIDA A POSTE CONSTRUIDA	POSTE REFORMADO
POSTE CON RENDIA VERTICAL EXISTENTE	SUBIDA MURAL CONSTRUIDA	POSTE RETIRADO
STRIP EXISTENTE	ARMARIO EXISTENTE	CENTRAL EXISTENTE
SUBIDA A POSTE EXISTENTE	CANALIZACIÓN VERTICAL EXISTENTE	CANALIZACIÓN PROTEGIDA CON CÁRCAMO
SUBIDA MURAL EXISTENTE		

NOTA:
*Para las obras a cargo de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. aplicar convenciones en color rojo.
*Para las obras a cargo de IDU aplicar convenciones en color verde.
*Para infraestructura existente aplicar convenciones en color negro.

OBSERVACIONES

- ### NOTAS GENERALES
- Se recomienda tener especial cuidado con la infraestructura existente, se deben efectuar apiques para localizar las redes existentes, con el fin de no ocasionar daños.
 - No se autoriza el paso de otras redes de servicios públicos por las cámaras existentes propiedad de la Empresa.
 - En caso de realce de cámaras estas se deben efectuar y se le deben instalar los aro-tapas de Telefonica - Movistar a costo de la Entidad Contratante.
 - El traslado de armarios, postes, cables y demás redes de telecomunicaciones de Telefonica - Movistar las realizará exclusivamente la Empresa. Para las labores de traslado de cables que impliquen suspensión del servicio, las solicitudes se deberán efectuar mínimo con veinte (20) días de anticipación y coordinarse con la debida antelación.
 - El Contratista deberá garantizar la seguridad de los cables y de las ducterías que se encuentran instaladas o comunican las cámaras telefónicas que tienen cobertura en el área del proyecto durante la ejecución de las obras.
 - En caso de requerirse la demolición de la bóveda o placa superior de una cámara telefónica (cámaras artesanales, NO APLICA para cámaras prefabricadas) se deberá formatear o encofrar la cámara antes de iniciar su intervención, con el fin de no ocasionar daños en los cables instalados al interior de la cámara.
 - Cuando se efectúe demolición de la bóveda (cámaras artesanales, NO APLICA para cámaras prefabricadas) antes de iniciar esta labor se debe realizar excavación lateral del perímetro de esta a una profundidad de 0.50 metros con el fin de demoler la última hilada de los bloques y se procederá al corte de las varillas que se encuentran en las paredes laterales. Una vez efectuado este procedimiento se dará inicio a las labores de demolición. El corte de las varillas de las paredes laterales deberá garantizar una adecuada longitud de traslapeo con la nueva varilla de refuerzo.
 - Las ducterías que se encuentren a una profundidad (cota clave) igual o menor a 0.60 metros del nivel de la rasante de la calzada deberán ser protegidas con cárcamos, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento y de las CANALIZACIONES existentes.
 - Las cámaras que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto se deberán entregar libres de escombros en su interior.
 - Si se afectan pantallas de acceso de ducterías a cámaras se deben efectuar los prismas de acuerdo a los solicitado por el delegado de Telefonica-Movistar.
 - Será responsabilidad del Constructor o Contratistas los daños presentados en las CANALIZACIONES o en las redes que se efectúen en el desarrollo del Contrato.
 - Donde se proyecten cajas murales, se requiere del aval de la comunidad mediante la suscripción del acta de vecindad suscrito entre el IDU y los propietarios afectados.

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DESARROLLO URBANO

CONSULTOR:
 CONSORCIO CS
CONTRATO N° 1630 de 2020

DIRECTOR CONSULTORÍA
ING. MARIO ERNESTO VACCA GAMEZ
MATRICULA No. 01193-0224

REALIZÓ
ING. DIEGO FERNANDO DEVIA N.
MATRICULA No. CL209-51181

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ
MATRICULA No. 25202-129453-CND

ESPECIALISTA INTERVENTORÍA
ING. JOSÉ NORBERTO VELANDIA
MATRICULA No. 25205-17214

PROYECTO
"ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

REDES EXISTENTES
PROYECCIÓN SOLUCIÓN DE INTERFERENCIAS CON URBANISMO
CARRERAS 3 A Y 3C ESTE CALLE 40 SUR ESQUINA

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Dirección Servicio Técnico de Clientes

CONTRATO No

ESCALA: 1:250
FECHA: NOVIEMBRE 2021
PLANO No: 2 DE 4

ARCHIVO: AUTOCAD:REDES_MOVISTAR_SOLUCION_INTERFERENCIAS_URBANISMO.DWG